

**I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES**

**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-355-
CM18 ADQ. DE MATERIALES DE ASEO
(GUANTES LATEX), A TRAVÉS DE CONVENIO
MARCO.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1237 /

QUILLECO, JUNIO 04 DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 41/2018 de fecha 28/5/2018, correspondiente a Bodega Municipal, mediante la cual solicita Materiales de aseo, (Guantes de latex).

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE, La Orden de Compra N° 3649-355-CM18 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de Materiales de aseo, (guantes de latex), a la **Empresa COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA, RUT N° 76.231.391-K, TEMUCO, por un monto total de \$ 18.862. I. V.A. y flete Incluido.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.04.007, subprograma 1.
- 3.- PUBLIQUESE, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



**LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO**

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====